



Instituto Municipal De
La Cultura De Elota

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA
OFICIO: 45/2024
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

2021-2024



C. MARIA CRISTINA REYES FERNANDEZ
P R E S E N T E.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

SUBDIRECTORA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 1 de Marzo de 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA CULTURA DE ELOTA



Jesús Antonio Cruz Angulo
LIC. JESUS ANTONIO CRUZ ANGULO

C.P. Oficialía Mayor



“Para bien y para todos”